

INFORME DEL COMISARIO

Señores Junta General de Accionistas de la Compañía EDREVAL S.A.

Para su conocimiento y aprobación.

De conformidad con lo que determina la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía EDREVAL S.A., pongo en conocimiento de ustedes el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016 para su respectivo análisis y resolución.

Se verificó el cumplimiento por parte de los Administradores de la Compañía de las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas.

La correspondencia, los comprobantes, el control interno y los libros de contabilidad son llevados y conservados de acuerdo a los Principios Contables de General Aceptación y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

La Compañía se encuentra en correcta aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Del examen realizado al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias presentados al 31 de diciembre del año 2016, pongo en conocimiento de ustedes que la Compañía EDREVAL S.A., ha obtenido ingresos operacionales por el valor de \$ 872.654,22 dólares americanos, valor que con respecto al ejercicio del año anterior ha tenido un decremento del 36,92% y otros ingresos provenientes de la utilidad en venta de activos fijos de \$ 61.403,51.

El total de costos y gastos arroja un valor de \$ 933.803,70 los cuales con respecto al ejercicio del año anterior refleja que hubo un decremento en costos y gastos del 35,45%, en el análisis de porcentajes en ventas y costos-gastos se determina que los porcentajes se redujeron; en ingresos por reducción de fletes realizados y en costos y gastos por la disminución de unidades subcontratadas.

El cierre del ejercicio económico y la conciliación tributaria del año 2016 han sido registradas correctamente y consecuentemente en base a los asientos de los diarios generales que mantiene en libros la Compañía. Como resultado final tenemos una utilidad en el presente ejercicio contable por un valor de \$.254,03 antes de la conciliación tributaria.

De los análisis financieros realizados como son, Solvencia, Liquidez inmediata (prueba ácida), endeudamiento, patrimonio, utilidad neta, gastos de operación, capital de trabajo y promedio de cobro; debo manifestar que estos índices demuestran que la Compañía se encuentra en parámetros de funcionamiento administrativo aceptables.

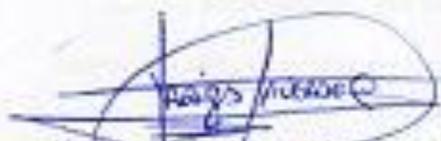
Como Comisario es mi deber comentar que deben tomar una decisión sobre las utilidades no repartidas y acumuladas de años anteriores.

Durante el ejercicio económico del año 2016 revisado los libros societarios en especial el libro de acciones y accionistas no ha existido movimiento alguno en el paquete de accionario.

El examen ha sido realizado oportunamente con la ayuda y colaboración de los Administradores, Ejecutivos y Contadora General de la Compañía EDREVAL S.A.

Es todo cuanto debo informar.

Atentamente,



Karla Lidia Laverde Castellano
COMISARIO NOMBRADO POR JUNTA GENERAL